



**Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMC EN MATERIA  
DE MSF EN 2020: INFORMACIÓN GENERAL, PROCESO DE  
SELECCIÓN Y FORMULARIO DE SOLICITUD**

NOTA DE LA SECRETARÍA<sup>1</sup>

*Addendum*

1. La Secretaría de la OMC tenía previsto organizar las actividades específicas de asistencia técnica en relación con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) que figuran en el documento [G/SPS/GEN/997/Rev.10](#), de 3 de marzo de 2020. Estas actividades tuvieron que ser examinadas debido a la pandemia de COVID-19, según se indica en el documento [G/SPS/GEN/997/Rev.10/Add.1](#), de 10 de junio de 2020.

2. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el nuevo Curso de Aprendizaje Electrónico sobre el Acuerdo MSF y la impartición virtual del Taller Regional sobre MSF para América Latina.

**1 CURSO DE APRENDIZAJE ELECTRÓNICO SOBRE EL ACUERDO MSF**

3. En la plataforma de aprendizaje electrónico de la OMC (<https://wtolearning.csod.com>) hay actualmente cuatro cursos interactivos sobre el Acuerdo MSF (Cursos de Aprendizaje Electrónico sobre MSF) disponibles. Los títulos de los cuatro Cursos son:

- a. Sinopsis del Acuerdo MSF y del Comité: Curso 1 de la serie sobre MSF;
- b. El Acuerdo MSF y la Ciencia: Curso 2 de la serie sobre MSF;
- c. Disposiciones de Fondo del Acuerdo MSF relativas a la Facilitación del Comercio: Curso 3 de la serie sobre MSF;
- d. Aplicación, Administración y Observancia: Curso 4 de la serie sobre MSF.

4. El documento [G/SPS/GEN/997/Rev.10](#) contiene más información sobre la plataforma y la inscripción al Curso.

**2 TALLER REGIONAL SOBRE MSF**

5. A raíz de una petición recibida, estaba prevista la celebración el 16 de noviembre de 2020 en Santiago (Chile) de un Taller Regional sobre MSF para América Latina, dedicado a la transparencia y la función de los organismos nacionales encargados de la notificación (en cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). Dado que el Taller presencial no pudo celebrarse según lo previsto, se celebrará un taller introductorio virtual los días 30 de noviembre y 2 y 4 de diciembre de 2020 en sesiones de 2 horas. El Taller se celebrará en español.

6. Los detalles de este Taller figuran en el anexo I.

---

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

**ANEXO I****TALLER REGIONAL SOBRE MSF EN 2020**

<b>Título de la actividad</b>	<b>Taller Regional Virtual sobre MSF para América Latina, dedicado a la transparencia y la función de los organismos nacionales encargados de la notificación (en cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura)</b>
<b>Fechas</b>	<b>Lunes 30 de noviembre, miércoles 2 de diciembre y viernes 4 de diciembre (16.00-18.00 h, hora de Ginebra)</b>
<b>Lugar</b>	<b>Plataforma virtual</b>
<b>Miembros de la OMC y observadores ante la Organización que reúnen las condiciones necesarias</b>	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.
<b>Requisitos</b>	Reservado a los funcionarios públicos con responsabilidades directas en la esfera de las MSF. Tendrán preferencia los candidatos que tengan directamente responsabilidades en la aplicación de las disposiciones sobre transparencia del Acuerdo MSF o en la coordinación nacional entre los organismos sanitarios y fitosanitarios, incluidos los servicios nacionales de información y los organismos nacionales encargados de la notificación en materia de MSF. Dominio del español.
<b>Solicitud</b>	Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea que encontrarán en el siguiente enlace: <a href="https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2020-taller-regional-virtual-sobre-msf/">https://worldtradeorganization.wufoo.com/forms/2020-taller-regional-virtual-sobre-msf/</a> . Los candidatos deben rellenar y presentar el formulario de solicitud en línea a más tardar el <u>6 de noviembre de 2020</u> . No se tendrán en cuenta los formularios incompletos o enviados fuera de plazo.
<b>Resultados de la selección</b>	Se notificará <u>solamente</u> a los candidatos seleccionados, a más tardar el 16 de noviembre de 2020. En su momento, se dará a los candidatos seleccionados información administrativa y logística, incluidos los enlaces a la plataforma virtual.